ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Lugar:

Salón Colón Plaza Nueva

Hora Comienzo: 09:30 horas

Hora Final: 09:35 horas

Presidenta:

Ilma. Sra. Dª. Adela Castaño Diéguez

Secretaria:

Fátima Montenegro Gil

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. Dña. Mª Luisa Gómez Castaño

(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. José Luis David Guevara (PSOE-

A)

Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva

(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (PP)

Ilmo. Sr. D. Lorenzo López Aparicio

(Ciudadanos)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja

Ferre (Vox)

Ilma. Sra. Dña. Sandra Heredia Fernández

(Concejal no adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión extraordinaria, la Comisión Delegada de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, la Sra. Presidenta abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio y votación de la primera de las cuatro propuestas presentadas por el Servicio de Edificios Municipales, cuyo objeto consiste en aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las facturas emitidas por ENDESA ENERGIA XXI S.L. por importe total de 175.215,31€, correspondiente al periodo de enero a octubre de 2016 (Expte. electrónico ADE: 59/20).

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Posteriormente, la Comisión procede al estudio y votación de la segunda propuesta cuyo objeto consiste en aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las facturas emitidas por ENDESA ENERGIA XXI S.L. por importe total de 35.318,79€, correspondientes a suministro de energía eléctrica a diversos edificios municipales en el periodo 2017 (Expte. electrónico ADE: 60/20)

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	NSIco8ozyN2QNU/FxyzZtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/02/2022 09:44:03
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	04/02/2022 09:41:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NSIco8ozvM2ONII/Fyvz7t0==		



- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Tras esta votación, la Comisión procede al estudio y votación de la tercera propuesta presentada por el Servicio de Edificios Municipales, que tiene por objeto aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las facturas emitidas por ENDESA ENERGIA XXI SL por importe total de 188.198,06€, correspondientes a suministro de energía eléctrica a diversos edificios municipales en el periodo 2015 (Expte. electrónico ADE: 41/20)

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Como último punto del orden del día, la Comisión procede al estudio y votación de la cuarta y última propuesta presentada por el Servicio de Edificios Municipales, cuyo objeto consisten en aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las factura emitidas por ENDESA ENERGIA XXI SL por importe total de 184.489,25€, correspondientes a suministro de energía eléctrica a diversos edificios municipales en el periodo 2014 (Expte. electrónico ADE: 12/20).

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	NSIco8ozyN2QNU/FxyzZtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/02/2022 09:44:03
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	04/02/2022 09:41:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NSIco8ozyN2QNU/FxyzZtQ==		

